

# PROCESO CAS Nº 29-2017-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS EDUCTIVOS

### **GENERALIDADES**

## 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS EDUCATIVOS

- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante AGEBRE
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

## 4. Base legal

- a. Ley Nº 30518, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

PERFIL DEL PUESTO				
REQUISITOS	DETALLE			
Experiencia	<ul> <li>Experiencia General:</li> <li>Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado.</li> <li>Experiencia Especifica:</li> <li>Experiencia de un (01) año en labores administrativas (recursos humanos, financieros o materiales educativos) o logísticas.</li> </ul>			
Competencias (Evaluación Psicológica)	<ul> <li>Liderazgo y orientación al logro de objetivos.</li> <li>Alto sentido de responsabilidad y pro actividad.</li> <li>Capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>Capacidad analítica, de organización e iniciativa.</li> <li>Habilidades comunicacionales, asertividad, empatía.</li> </ul>			



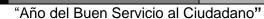
# PROCESO CAS Nº 29-2017-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS EDUCTIVOS

		- Capacidad de manejo de conflictos.		
Academica, grado		Bachiller o profesional técnico en las carreras de Administración, Contabilidad o Economía o profesional en Educación.		
Cursos y/o estudios de especialización  Con diplomado en profesional en Educion Para el caso de los		Con diplomado en gestión educativa (sólo para el caso del profesional en Educación). Para el caso de los otros profesionales: Curso de Ofimática (de los últimos dos años).		
Conocimientos para adm el puesto y/o cargo: hum mínimos o - Mar		<ul> <li>Conocimiento en el tratamiento de los temas vinculados a la administración de recursos (educativos, financieros y humanos) de una institución educativa).</li> <li>Manejo transparente de la información y registro de los recursos educativos e institucionales.</li> </ul>		
deseables - Conocimiento de normatividad, procesos e i		- Conocimiento de normatividad, procesos e instrumentos de		
(Entrevista y		gestión escolar.		
evaluación técnica)		<ul><li>- Manejo de habilidades comunicativas.</li><li>- Conocimientos básicos en Excel, Word.</li></ul>		
CARA	CTERÍSTICAS DE			
Princi admin servici	Principales funciones a desarrollar: Coordinar la ejecución de actividades administrativas orientadas a generar condiciones necesarias para mejorar la calidad del servicio y los aprendizajes de los estudiantes, mediante la previsión y seguimiento al uso adecuado y eficiente con los que cuenta la I.E.			
a.	Organizar la gesti	ón administrativa de soporte al proceso pedagógico.		
b.	Asegurar el uso, mantenimiento y conservación de los ambientes pedagógicos y los espacios con los que cuenta la I.E, realizando la distribución equitativa de los mismos al personal de mantenimiento, informar al director de las acciones realizadas.			
C.	Identificar de manera oportuna las carencias, insuficiencias y deterioros de los materiales, mobiliarios y ambientes de la I.E. a fin de coordinar las acciones que permitan solucionar las dificultades encontradas, informando de lo actuado al director de la I.E.			
d.	Gestionar y mantener la información actualizada de los recursos educativos con los que cuenta la I.E., promoviendo el uso oportuno y adecuado de los mismos.			



# PROCESO CAS Nº 29-2017-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS EDUCTIVOS

e.	Presentar periódicamente el balance de los recursos financieros de la I.E. a la comunidad educativa.			
f.	Mantener actualizado el reporte de asistencia y permanencia del personal de la institución educativa durante la jornada escolar programada, informando pertinente al director de la IE.			
g.	Verificar y garantizar el correcto y pertinente reporte en el SIAGIE sobre matricula, traslado, retiro y rendimiento de los estudiantes, informando al director de la IE. Sobre las acciones realizadas.			
h.	Sistematizar la información sobre los resultados de aprendizaje y de gestión de la IE reportando periódicamente a la comunidad educativa.			
i.	Verificar la aplicación de las evaluaciones online y/o offline que envía el MINEDU para las distintas áreas curriculares.			
j	Registrar y actualizar oportunamente los datos solicitados en los sistemas de información de la JEC garantizando la calidad y veracidad de la información.			
k.	Otras actividades inherentes a su cargo que designe el Órgano de Dirección de la Institución Educativa.			
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO				
CONDICIONES		DETALLE		
Lugar de prestación del servicio		Instituciones Educativas:		
	-	✓ I.E. JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN Código Nexus: 15C010424243		
Durac	-			
	ervicio	Código Nexus: 15C010424243  Tres (03) meses sujeto a renovación, Según Disponibilidad		



# PROCESO CAS Nº 29-2017-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS EDUCTIVOS

### **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
Aprobación de la Convocatoria	15 de junio del 2017	Oficina de Administración – Área de Recursos Humanos			
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	21 de junio al 06 de julio del 2017	Área de Recursos Humanos			
CONVOCATORIA					
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	07 de julio al 13 de julio del 2017	Equipo de Tecnología de la Información			
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) MESA DE PARTE-UGEL 04	12 y 13 de julio del 2017	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04			
SELECCIÓN					
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	14 de julio del 2017	Comité de Contratación			
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	14 de julio del 2017	Equipo de Tecnología de la Información			
Aplicación de Prueba de Conocimientos(técnica y psicológica)	17 de julio del 2017	DRELM - UGEL			
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL 04	17 de julio del 2017	Equipo de Tecnología de la Información			
Entrevista Personal	18 de julio del 2017	Comité de Contratación			
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	18 de julio del 2017	Equipo de Tecnología de la Información			
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
Suscripción del Contrato	19 de julio del 2017	Área de Recursos Humanos			
Inicio de Labores	19 de julio del 2017				



# PROCESO CAS Nº 29-2017-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS EDUCTIVOS

### DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

EVALUACIONES/ ETAPAS	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	15	30
Evaluación escrita	11	20
Entrevista	30	40
PUNTAJE TOTAL	56	90

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 56 puntos.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia del Documento de Identidad
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

### Unidad de Gestión Educativa Local №04- COMAS

Dirección

Comisión Evaluadora para la Contratación de Personal CAS

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# PROCESO CAS Nº 29-2017-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS EDUCTIVOS

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

### DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.